

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ICBF-CMA-005-2017

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	<p>Dirección de contratación ICBF Sede de la Dirección General. Dirección: Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., Tel: 437 76 30. correo electrónico: direcciondecontratacion@icbf.gov.co correo de la convocatoria: cm0052017sen@icbf.gov.co</p>
OBJETO	<p>REALIZAR LA EVALUACIÓN DE OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA MODALIDAD DE TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR –TEB DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES DEL ICBF</p>
MODALIDAD DE SELECCIÓN	<p>La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad Concurso de Méritos conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.</p>
PLAZO	<p>El plazo de ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>En el ANEXO - FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES se encuentran el cronograma correspondiente a las fases de desarrollo de la consultoría.</p>
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	<p>Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación</p>
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	<p>A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para contratar la “Evaluación de Operaciones y Resultados de la Modalidad de Territorios Étnicos con Bienestar –TEB de la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF.”, es de MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.617.375.151,00), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, tal como se evidencia en el documento Anexo No. 2 – “ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS”, el cual forma parte integral del presente documento.</p> <p>NOTA: Si el oferente es una persona natural y/o jurídica que está obligada a facturar</p>

	<p>IVA, el techo máximo de los servicios es de MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.617.375.151,00), en caso de NO estar obligado a facturar IVA el techo máximo es de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (\$1.359.138.782)</p>																																																																																												
<p>ACUERDO COMERCIAL</p>	<p>Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:</p> <table border="1" data-bbox="495 667 1435 1390"> <thead> <tr> <th colspan="2">ACUERDOS COMERCIALES</th> <th>ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA</th> <th>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial</th> <th>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alianza del Pacífico</td> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Canadá</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Chile</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Corea</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Costa Rica</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Estados AELC</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Estados Unidos</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td colspan="2">México</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Triángulo Norte</td> <td>El Salvador</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Guatemala</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Honduras</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Unión Europea</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Comunidad Andina</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo tanto se tienen en cuenta los plazos establecidos en los presentes acuerdos comerciales, para la presentación de las propuestas.</p>	ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI	México	SI	SI	NO	SI	Perú	SI	SI	NO	SI	Canadá		SI	SI	NO	SI	Chile		SI	SI	NO	SI	Corea		SI	SI	NO	SI	Costa Rica		SI	SI	NO	SI	Estados AELC		SI	SI	NO	SI	Estados Unidos		SI	SI	NO	SI	México		SI	SI	NO	SI	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI	Guatemala	SI	SI	NO	SI	Honduras	SI	SI	NO	SI	Unión Europea		SI	SI	NO	SI	Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI
ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL																																																																																								
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI																																																																																								
	México	SI	SI	NO	SI																																																																																								
	Perú	SI	SI	NO	SI																																																																																								
Canadá		SI	SI	NO	SI																																																																																								
Chile		SI	SI	NO	SI																																																																																								
Corea		SI	SI	NO	SI																																																																																								
Costa Rica		SI	SI	NO	SI																																																																																								
Estados AELC		SI	SI	NO	SI																																																																																								
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI																																																																																								
México		SI	SI	NO	SI																																																																																								
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI																																																																																								
	Guatemala	SI	SI	NO	SI																																																																																								
	Honduras	SI	SI	NO	SI																																																																																								
Unión Europea		SI	SI	NO	SI																																																																																								
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI																																																																																								
<p>LIMITACION A MIPYME</p>	<p>ESTA CONVOCATORIA NO SE LIMITARA A MIPYME, toda vez que no se dan los presupuestos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.</p>																																																																																												
<p>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 																																																																																												

	<ol style="list-style-type: none">4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso, así como el presupuesto unitario para cada tipo de examen médico.9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD).11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, <u>en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.</u> En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.inm.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo del Decreto 4175 de 2011. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello.13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico cm0052017sen@icbf.gov.co. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se
--	---

	generen con ocasión del presente proceso de selección.
CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Dirección de Contratación, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 Dirección de Contratación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO DE CONVOCATORIA	31 de mayo de 2017	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	31 de mayo de 2017	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	1 al 7 de junio de 2017	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico cm0052017sen@icbf.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	SIN DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	SIN DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	SIN DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	SIN DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico cm0052017sen@icbf.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	SIN DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
FECHA MAXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	SIN DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	SIN DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala De Audiencias de la Dirección General ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 SEGUNDO PISO
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE	SIN DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PROPUESTAS		
PUBLICACION INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	SIN DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR	SIN DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico cm0052017sen@icbf.gov.co
PUBLICACION INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	SIN DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO DEL OFERENTE CALIFICADO EN PRIMER LUGAR	SIN DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala De Audiencias de la Dirección General ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 SEGUNDO PISO
APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO DEL OFERENTE CALIFICADO EN EL SEGUNDO LUGAR	SIN DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala De Audiencias de la Dirección General ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 SEGUNDO PISO
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO DEL OFERENTE CALIFICADO EN PRIMER LUGAR y/o SEGUNDO LUGAR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75

FIN DEL DOCUMENTO